



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUENTA  
Y CUATRO.

de su agrado: Y habiendolo visto, admitió esta denuncia  
para venir a esta parte como le comulgó  
D. Joseph Ruvio Alcaraz uno de los señores de  
señoría de este Real Audiencia de Lima que siendo de su agrado  
se vino a hacer esta denuncia en el Real Audiencia de  
Lima para fabrica de Laca, y en este Cabildo se  
hande estado y hecho denuncia del; Que esta pronto  
a pagar las pensiones correspondientes a la medida  
del, con las demás cosas que se acordaron en  
señoría de este Real Audiencia de Lima: Y habiendolo visto, como  
no esta preterido al Sr. D. Joaquin Argueta  
Rey para que se imponga sobre todo su comercio  
y traiga razón

D. Diego Man.  
Alcaraz

Ante Nos.

Joseph Rubio  
Alcaraz

Diego Fax de Calderon

Extraordinario. Parado 9 de Noviembre de 1754.

Enbada. N. y M. Cab. Ciudad de Lima y sala de las Cajas  
de la Corte de ella, Parado nueve de Noviembre de mill Sete-  
cientos y cinquenta y quatro: Los Ill. M. Señores. Au-  
dia se juntaron a celebrar Cabildo extraordinario a sa-  
ber, D. Diego Manuel de la Intendencia Conde de